

2004

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 10 del 2.005

Señores
ACCIONISTAS DE PRODUCARGO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones de la ley de compañías y los estatutos de la empresa, pongo a consideración el informe de comisaria del año 2.004.

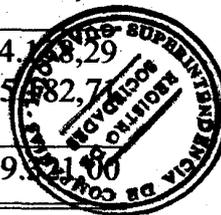
En las labores de comisaría, revise los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la aplicación de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores significativos.

A continuación se presenta los estados financieros de los dos últimos años:

1.- BALANCE GENERAL: (expresado en dólares)

Descripción	Año. 2.003	Año 2.004
Activo corriente	5'657.421,41	5'118.702,72
Activo no corriente	7'201.201,33	7'440.618,28
Total de activos	12'858.622,74	12'559.321,00
Pasivo corriente	2'154.280,19	1'636.022,15
Pasivo no corriente	2'658.116,14	2'658.116,14
Total pasivos	4'812.396,33	4'294.138,29
Patrimonio	8'046.226,41	8'265.182,71
Total pasivos y patrimonio	12'858.622,74	12'559.321,00

22 ABR. 2005



2.- ESTADO DE RESULTADOS (expresado en dólares)

Descripción	Año 2.003	Año 2.004
Ventas	9'997.732,06	8'349.887,98
Costos de ventas	5'921.087,22	5'895.201,51
Utilidad bruta	<u>4'076.644,84</u>	<u>2'454.686,47</u>
Gastos de administración	(579.595,67)	(601.071,76)
Gastos de Ventas	(1'755.355,92)	(1'502.028,12)
Otros ingresos y egresos	(1'221.289,67)	154.445,39
Utilidad del ejercicio	<u><u>520.403,58</u></u>	<u><u>506.031,98</u></u>

3.- Durante el año 2.004, la empresa las obligaciones fiscales, tributarias y laborales, ha cumplido con la debida oportunidad y la administración ha ejecutado las actividades ajustándose a los objetivos establecidos.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis se observa que la contabilidad se ha elaborado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.004, sugiriendo su aprobación.

Atentamente,


Ing. Com. Luis Parra Rodas
COMISARIO